





## ANEXO I – Resolución General Nº 14/2021

## Instructivo para la Autoliquidación de Impuesto de Sellos / Tasa Retributiva de Servicios

# Índice

<u>Pág.</u>

## Consideraciones

1.	Tener CUIT y Clave Fiscal	3
2.	Tener Domicilio Fiscal Electrónico Confirmado	3
3.	Una vez generadas las operaciones a través de este servicio no podrán anularse	3
4.	Solo se podrán generar obligaciones por instrumentos cuyo valor económico –base imponible del Impuesto de Sellos y/o Tasa Retr butiva de Servicios- no supere el importe máximo equivalente a 4.000.000 de U.T.	'i- 3

# Instrumentos disponibles para el servicio de Autoliquidación de Impuesto de Sellos / Tasa Retributiva de Servicios

	1.	Órdenes de Pago abonadas por la Provincia, Dependencias o	
		Reparticiones	4
	2.	Pagaré	6
	3.	Sellado de Actuación por Cada Foja de expediente administrativo	8
	4.	Órdenes de Compra que su emisión perfeccionen contrato	9
	5.	Órdenes de Compra de Organismos Oficiales	11
	6.	Contratos de Compraventa de Granos, Cereales y Oleaginosas	13
	7.	Contratos de Constitución de Sociedades	15
	8.	Contratos o Sub Contratos de Servicios de cualquier raturaleza	17
20	9.	Contratos de Locación o Sublocación de Inmuebles Urbanos	20 A
X			
Dire	cción	General www.dgrsalta.c	jov.ar
Balo	arce I	1º 30 - 5º Piso	

Tel/Fax (337) 4217717

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.-

11197







25

Continuación R.G. Nº 22 / 2022

10.Contratos de Locación o Sublocación de Inmuebles Urbanos con 23 garantía.

## **Consulta de Operaciones Generadas**

## Cómo Pagar

1. Ingresando con CUIT y Clave Fiscal	26
2. Sin Clave Fiscal	28











#### **Consideraciones:**

#### 1. Tener CUIT y Clave Fiscal

Por tratarse de una opción que solo está disponible para contribuyentes que tengan CUIT y Clave Fiscal de acceso a la página *web* de la DGR de Salta, resulta necesario cumplir con este requisito de manera previa para visualizar la opción **"Autoliquidación Impuesto de Sellos / Tasa Retributiva de Servicios**" dentro del menú de opciones disponibles.

#### 2. Tener Domicilio Fiscal Electrónico Confirmado

Una vez ya visible la opción "Autoliquidación Impuesto de Sellos / Tasa Retributiva de Servicios" es necesario además, tener un Domicilio Fiscal Electrónico con estado confirmado para poder generar una obligación de pago. La operatoria para constituir este tipo de Domicilio se debe hacer ingresando CUIT y Clave Fiscal de acceso a la página Web de la DGR de Salta, a la opción "Domicilio Fiscal Electrónico > Constitución".

# 3. Una vez generadas las operaciones a través de este servicio no podrán anularse

Ante la falta de pago de las obligaciones generadas por este servicio se iniciara, sin más trámite, el procedimiento de cobro ejecut vo correspondiente, sin perjuicio de ejercitarse las facultades de fiscalizaciór y de determinación de oficio con respecto al instrumento de que se trate. En el supuesto de que el usuario generador de la obligación no sea parte del instrumento que declara, será solidariamente responsable del pago de los tributos respectivos, conforme a lo establecido en los artículos 18<sup>c</sup> y 236<sup>o</sup> del Código Fiscal.

## 4. Solo se podrán generar obligaciones por instrumentos cuyo valor económico –base imponible del Impuesto de Sellos y/o Tasa Retributiva de Servicios- no supere el importe máximo equivalente a 4.000.000 de U.T.

Los Instrumentos cuyo Monto supere el equivalente en pesos a os 4.000.000 (cuatro millones) de U.T. (Unidades Tributarizs), ceberán presentarse en las dependencias habilitadas de la Dirección General de Rentas, habiéndose solicitado previo turno web.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL OPIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

www.og.æ!:a.gova

LUIS ALE

Subprogense Soci

Balsarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General





Continuación R.G. Nº 22 / 2022

**GOBIERNO DE** 

SALTA

### Instrumentos disponibles para el servicio de Autoliquidación de Impuesto de Sellos y/o Tasa Retributiva de Servicios:

1. Órdenes de Pago abonadas por la Provincia, Dependencias o Reparticiones

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Lugar de Celebración: Donde se firma el Contrato)	SALTA CAPITAL Buscar (Contrato u Operadon)	CAPITAL:	
Tipo de Instrumento:	Ordenes Pago abonadas por Pcia., Dependencias o Repart. Buscar		* Álicuota: 0.36:
' Monté Imponible:			
Cantidad de Fojas:	Q		
• N° Orden Pago:			
Campos Obligatorios			

Fecha de Instrumento: Informar la Fecha en la cual se lleva a cabo el acto.

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despiegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se lleva a cabo el acto.

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: Hacemos clic en "Buscar" y seleccionamos "Ordenes de Pago abonadas por Provincia, Dependencias o Reparticiones"

<u>Alícuota</u>: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto Imponible</u>: Informar el Monto Total que figura en el instrumento, el que no podrá ser superior al equivalente en pesos de 4.000.000 (cuatro millones) de Unidades Tributarias. Para importes mayores deperán presentarse en DGR, habiéndose solicitado turno previamente.

Cantidad de Fojas: Informar la cantidad de hojas que conforme a ester iteme de instrumento.

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General

LUB ALBER Subrroo

QUETENGOLALAY

www.ogrsata.gcm.ar



Tel/Fax (387) 4217717





Continuación R.G. Nº 22 / 2022

<u>Valor de Fojas</u>: lo determina de manera automática el Sistema, en funciór al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

Nº de Orden de Pago: Informar el Número de la Orden de Pago.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se debe informar:

Beneficiario: de la Orden de Pago, es quien debe pagar el t-ibuto.

Acreedor: Organismo que emite la Orden de Pago.

Botón Elegir Archivo: esta opción permite adjuntar una imagen de contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

<u>Botón</u> <u>Calcular</u>: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "<u>Generar</u>" parar completar el proceso de generación del Sellado.

		LOLVER
SR. Contribuyente		
Tenga en Cuenta que * Si su obligación se encuentra vi 10% si desde su fecha de vencim 20% si desde su fecha de vencim 60% si desde su fecha de vencim * Si su contrato posee fecha de v A las tasas retributivas de servica	ncida, se le aplicará un recargo de: ento han transcurrido menos de 30 días. ento han transcurrido entre 30 y 60 días. ento han transcurrido mas de 60 días. encimíento y el mismo ya se encuentra vencido, se le aplicará un recargo del no se les aplica recargo.	200%.
Importe Tasa/Sellado;	(546.50	
Fecha de Vencimiento de Obligación:	22/09/2021	
Fecha de Pago:	22/09/2021 CAMBIAR	
Recargo:	0.00 % Importe del 0.00	
Importe Total:	(546.50)	
	GENERAR CRINGEAR	
N		
Contras Contra		Y
	CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIG'NAL QUE TENGO A LA VISTA	IISALBER



Ministerio de Economía y Servicios Públicos





Continuación R.G. Nº 22 / 2022

## 2. Pagaré

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Fecha de Instrumento:	22/09/2021			* Feche Vendmi Listrument	ento de
Lugar de Celebración. Donde se firma el Contrato)	SALTA CAPITAL	Buscar	Lugar del Acto (Contrato u Operación)	CAPITAL:	INTERIOR: O
Tipo de Instrumento:»	Pagare Capital		Buscar		* Alicuota: 0.012
* Monto Imponible:		Pagare con Vice: C	Pogue a la Vista		
CALLY OLD THE CALL	0	a. 1. (7 1)		12.15	INTERVINIENTES SALIR
Campos Obligatorios			1. a - a		

<u>Fecha de Instrumento</u>: Informar la Fecha en la cual se lleva a cabo el acto.

<u>Fecha Vencimiento de Instrumento</u>: Cuando tiene un vencimiento, se debe informar la Fecha en la cual vence y además se debe hacer un clic en la opción "<u>Pagaré con Vto</u>" que está ubicada por debajo del campo Tipo de Contrato seleccionado. Cuando el Pagaré es "A la Vista" no se informa ninguna fecha de vencimiento pero se debe hacer un clic en la opción "<u>Pagaré a la Vista</u>" ubicada también por debajo del campo Tipo de Contrato seleccionado.

Lugar de <u>Celebración</u>: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se firma el documento.

<u>Lugar del Acto</u>: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: Hacemos clic en "Buscar" y seleccionamos "Paga-é" <u>Alícuota</u>: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto</u> <u>Imponible</u>: Informar el Monto Total que figura en el instrumento, el que no podrá ser superior al equivalente en pesos de 4.000.000 (cuatro

ANEXO I - RG Nº 14/2021 - 6

albarce Nº 30 - 5º Piso el/Fax (387) 4217717

Dirección General

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA. Job Subpromina Se

www.dgrsalta.govar











millones) de Unidades Tributarias. Para importes mayores deberán presentarse en DGR, habiéndose solicitado turno previamente.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se debe informar tanto los datos del "Deudor" como del "Acreedor", para este tipo de instrumento.

<u>Botón</u> <u>Elegir</u> <u>Archivo</u>: esta opción permite adjuntar una imagen del documento en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

<u>Botón</u> <u>Calcular</u>: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "<u>Generar</u>" parar completar el proceso de generación del Sellado.

		I VOLVER
SR. Contribuvente.		
Tongt on Cupeta que		
1* Si su obligación se encuentra ve	rcida, se le aplicará un recargo de:	
10% si desde su techa de vencimi 20% si desde su techa de vencimi	nto han transcurrido menos de 30 días: nto han transcurrido entre 30 y 60 días:	
50% si desde su fecha de vencimi	nto han transcurrido mas de 60 días. ncimiento y el mismo ya se encuentra vencido, se le anlicara un recargo.	del 200%
A las tasas retributivas de servicio	no se les aplica recargo.	
1	an a	
Importe Tasa/Sellado:	546.50	
الشيف المعادية الم	Contraction of the second seco	
Fecha de Vencimiento de Obligación: *	()	
Fecha de Pago:	22/09/2021 !*	
No an and Theorem Tank		
Recargo:	((0.00))% (importe del ((0.00)) Recargo:	
Importe Total:	(546.50)	
Sector 2 1	TETAS CENERAR & CANCE	LAR
·** ·	, waying a signam of the state of the state of the signature of the second state of th	in the second
A		1.1
		٨
		XI
		7
	CEDITIELO OUE LA PRESENTE	
	ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL	ubprograma Sec
	QUE TENGO A LA VISTA.	Record Genera
		1
		1
n General 14		darcalla





Ministerio de Economía y Servicios Públicos **GOBIERNO DE** 

SALTA

**3. Sellado de Actuación por Cada Foja de expediente administrativo** Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Datos a Ingrésar	<u> </u>		
• Fecha de Actuación:	(22/09/2021)		
* Lugar de Celebración: (Donde se firma el Contrato)	SALTA CAPITAL. Buscar	Lugar del Ácto: (Contrato u Operación) CAPITAL:	INTERIOR: O.
+ Tipo-de Instrumento	Sellado de Actuación por Cada foja de l	Expte Admin Capital Buscar	Alieuota:
Cantidad de Fojas:	D ··· Valor Foj	as: 4.65	
			INTELIVINENTES SAUR
(*) Campos Obligatorios			
			KALCULAR SALIR
	- 1		

<u>Fecha de Actuación</u>: Informar la Fecha en la cual se realiza la presentación administrativa.

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se presenta el documento.

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso corresponde seleccionar "Sellado de Actuación por Cada Foja de expediente administrativo"

<u>Alícuota</u>: La determina de manera automática el Sistema. Este Tipo de instrumento no lleva alícuota.

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

<u>Valor de Fojas</u>: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se debe informar:

Solicitante: es quien realiza la presentación administrativa. Receptor: Organismo a quien va dirigida dicha presentación. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE OFIGINAL OUE TENDO A LAVISTA.-

www.dgrsalta.gov.ar.

LUIS ALBERT Subprograma Sect

Omeción G

3) carce Nº 30 - 5º Piso el/Fax (387) 4217717

Dirección General





Secretaria de Ingresos Públicos Ministerio de Economía y Servicios Públicos **GOBIERNO DE** 

SALTA

<u>Botón</u> <u>Calcular</u>: Nos llevará a la pantalla que vemos en la magen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "<u>Generar</u>" parar completar el proceso de generación del Sellado.

8					Ivoj
SR: Contribuyente					
Tenga en Cuenta ques * Si su obligación se encue 10% si desde su fecha de v 20% si desde su fecha de v 60% si desde su fecha de v * Si su contrato poseé fech A las tasas retributivas de :	ntra vencida, se le aplic rencimiento han transcu rencimiento han transcu rencimiento han transcu rencimiento han transcu a de vencimiento y el n servicio no se les aplica	ará un recargo de: irrido menos de 30 irrido entre 30 y 60 irrido mas de 60 di hismo ya se encuer recargo.	) días ) días ) días ias ntra vencido	se le aplicará un	recargć del 200%.
importe Tasa/Sellado;	<b>(</b> \$46.50.	$\supset$			
importe Tasa/Sellado; Fecha de Vencimiento de Oblig	\$46.50 gaclón: (22/09/2021	$\Box$			
importe Tasa/Sellado; Fecha de Vencimiento de Oblic Fecha de Pago;	546.50 jaclón: 22/09/2021 22/09/2021	CAMBLAR	1	<u></u>	
Importe Tasa/Sellado; Fecha de Vencimiento de Oblig Fecha de Pago; Recargo;	546.50 pación: (22/09/2021 22/09/2021 	CAMBLAR Intporte del' Recargo:	0.00		

4. Órdenes de Compra que su emisión perfeccionen contrato Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

	Datos a Ingresar	(22/09/2021)	_ Feda In	Venämiento en	
	Lugar de Celebración: (Donde se firma el Contrato)	SALTA CAPITAL Buscar	Contrato u Operación		
	* Tipo de Instrumento:	Ordenes Compra que su emision pert	eccionen contrato. Capita Buscar	(* Elicacta: (CC12)	
	Monto Imponible:				
	Cantidad de Fojar:	1(0 • valor	Fojas: ( 4.65 )		
		<u></u>		IPREMANENTES SAUR	
GENERA	(*) Campos Obligatórios r				
	Adjunte el archivo en form	Iato PDF, PNG, JPG o BMP y con un peso menor a 5 MB:	archivo No se eligió ningún archivo	CALCULAR SHUR	
(Vicial)					1
	cićn General				AA
Balca	arce Nº 30 - 5º Piso	e an ser and the state	CERTIFICA		44
	ax (387) 4217717		ES COPIA F	EL DEL OFIGINAL	AN
lei/F			OUE TEN	20 8 1 8 912 8 4	







<u>Fecha de Instrumento</u>: Informar la Fecha en la cual se lleva a caba el acto.

<u>Fecha Vencimiento de Instrumento</u>: Informar la Fecha en la cual vence el acto.

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geog-áfico donde se firma el documento.

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Órdenes de Compra que su emisión perfeccionen contrato"

Alícuota: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto Imponible</u>: Informar el Monto Total que figura en el instrumento, el que no podrá ser superior al equivalente en pesos de 4.000.000 (cuetro millones) de Unidades Tributarias. Para importes mayores deberán presentarse en DGR, habiéndose solicitado turno previamente.

<u>Cantidad</u> <u>de</u> <u>Fojas</u>: Ingresar el número o cantidad de fojas que conforman este instrumento.

Valor de Fojas: lo determina de manera automática el Sistema en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

Botón Intervinientes: En la pantalla que se visualiza al presionar Este botón, se debe informar:

Solicitante: es quien solicita el pago del sellado.

<u>Receptor</u>: es la contraparte del instrumento.

Botón Elegir Archivo: esta opción permite adjuntar una imagen del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

Botón Calcular: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.-

LUIS ALBE

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

LC rect th Conera







Continuación R.G. Nº 22 / 2022

**GOBIERNO DE** 

SALTA

e le aplicarà n transcurri n transcurri n transcurri nto y el misi rs aplica rec	à un recargo d do menos de ido entre 30 y ido mas de 60 mo ya se encu cargo. <sub>2</sub>	e: 30 dias. 60 dias. dias. entra vendo	do, se le aj	ólicará un re	eca*go del 200%
n transcurri n transcurri nto y el misi s aplica rec	ido entre 30 y ido mas de 60 mo ya se encu cargo.a	60 dias. dias. entra vendo	do, se le aj	olicara un re	eca*go del 200%
0	1				
9/2021	)				
2021	CAMBIAR				
)%	Importe del Recargo:	0.00	$\square$		
50:	)		-		-
2	/2021 021 )% 0:	/2021 021 CANGIAS )% Importe del Recargo: 0:	221 021 04 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	/2021 021 CANE/AR )% Importe del (0.00 Recargo:	/2021 021 CANEIAR )% Importe del 0.00 Recargo: 0.00 CENEPAR

## 5. Órdenes de Compra Organismos Oficiales

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Lugar de Celebración: Donde se firma el Contrato)	SALTA CAPITAL B	uscar	* Lugar del Acto: (Contrato u Operación)	CAPITAL:	TINTERIOR:	o
Tipo de Instrumento:	Ordenes Compra Organis	nos Oficales, Capital	Buscar		· Alicuota:	.006
. Monto Imponible						
Cantidad de Fojas;	(0, )	* Valor Fojass (.4.6	5		INTERVINIENTES	SALIR
ampos Obligatorios						

Fecha de Instrumento: Informar la Fecha en la cual se lleva a catc el acto.

Lugar de <u>Celebración</u>: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geografico donde se lleva a cabo el acto.

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

**Dirección General** 

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ANEXO I - RG Nº 14/2021 - 11 QUE TENGO A LA VISTA.-

www.dgrsalta.govar LUIS ALBERTO Subprograms Secretaria li accides (Re









Continuación R.G. Nº 22 / 2022

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Órdenes de Compra Organismos Oficiales"

Alícuota: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto Imponible</u>: Informar el Monto Total que figura en el nstrumento, el que no podrá ser superior al equivalente en pesos de 4.00C.000 (cuatro millones) de Unidades Tributarias. Para importes mayores deberán presentarse en DGR, habiéndose solicitado turno previamente.

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

Valor de Fojas: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se debe informar:

Solicitante: es quien solicita el pago del sellado.

Receptor: es el Organismo que emite la orden.

<u>Botón</u> <u>Elegir</u> <u>Archivo</u>: esta opción permite adjuntar una imagen del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

Botón Calcular: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar completar el proceso de generación del Sellado.

-	SR. Contribuyente		è.	r.			
	Tenga en Cuenta que. * Si su obligación se encuentra vei 10% si desde su fecha de vencimie 20% si desde su fecha de vencimie 60% si desde su fecha de vencimie * Si su contrato posee fecha de ve A las tasas retributivas de servicio	ncida, se le aplicara nto han transcurri nto han transcurri nto han transcurri ncimiento y el misi no se les aplica rec	a un recargo de do menos de 30 do entre 30 y 66 do mas de 60 d mo ya se encuer targo.	dias. ) días. as. tựa venđdo, sè le	apličará un recaigo o	iel 200%.	
	Importe Tasa/Sellado	546:50	)				
	Fecha de Vencimiento de Obligación:	22/09/2021	)				
_	Fecha de Pago:	22/09/2021	CAMELAR				
RA	Recargo:	0.00 %	Importe del Recargo:	0.00	)		
2	Importe Total:	546.50	)	-			. 1
	<u> </u>			1	GENERAR CANCED	1	$\langle \rangle$
Direcriór	General	4. <sup>1</sup>	- 4		-	v.dgrsalta.cov.ar	AL
SALBaltarce Tel/Fax (3	№ 30 - 5º Piso 387) 4217717			CERTIFICO ( ES COPIA FI	UE LA PRESENTE EL DEL ORIGINAL	LUIS /	ALBERTO C







6. Contratos de Compraventa de Granos, Cereales y Oleaginosas

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:



<u>Fecha de Instrumento</u>: Informar la Fecha en la cual se lleva a cabo el acto.

Fecha Vencimiento de Instrumento: Informar la Fecha en la cual vence el acto.

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se firma el documento.

Lucar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Los Contratos de Compraventa de Granos, Cereales y Oleaginosas"

Alícuota: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto</u> <u>Imponible</u>: Informar el Monto Total que figura en el contrato, el que no podrá ser superior al equivalente en pesos de 4.000.000 (cuatro millones) de Unidades Tributarias. Para importes mayores deberán presentarse en DGR, habiéndose solicitado turno previamente.

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

<u>Valor de Fojas</u>: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

S Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.-

www.dgrsalta.cov.at

LUIS ALBERTO

borogranta Secto

THE A

CO

a hatta







#### Continuación R.G. Nº 22 / 2022

<u>C.O.E.</u>: Se debe ingresar en este campo el Código de Operación Electrónica que figura en el Formulario de AFIP.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se deben informar los datos del "Comprador" y del "Vendedor".

<u>Botón Elegir</u> <u>Archivo</u>: esta opción permite adjuntar una imagen del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

<u>Botón</u> <u>Calcular</u>: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar completar el proceso de generación del Sellado

SR. Contribuyente						
Tenga en Cuenta q * Si-su obligación se 10% si desde su fec 20% si desde su fec 60% si desde su fec * Si su contrato pos A las tasas retributi	ue encuentra ven ha de vencimier ha de vencimier ha de vencimier ee fecha de ver vas de servicio r	cida, se le aplic nto han transcu nto han transcu nto han transcu no han transcu no miento y el n no se les aplica	ará un recargo d rrido menos de rrido entre 30 y rrido mas de 60 lismo ya se encu recargo.	es 30 días: 60 días: días: entra vencido,	se le aplicară	un recargo del 200
, Importe Tasa/Sellado;		546.50	$\supset$			
Fecha de Vencimiento	de Obligación:	22/09/2021	Ċ			
Fecha de Pago:		22/09/2021	CAMBIAR			
Recargo;		0.00 %	Importe del Recargo:	0.00	$\square$	
Importe Total:		546.50	$\supset$		-	
1.1. A.A.					GEN	CANCELAR
	CERTIFIC ES COPI QUE 1	CO QUE LA PR A FIEL DEL O TENGO A LA V	ESENTE Riginal Ista		LUIS AL Jefe Subprogram Direction	BERTIC COPA to Socratica Institution Socratical de Rantes Suite
						V







## 7. Contratos de Constitución de Sociedades

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Fecha de Instrumento: (08/01	/2022 ).		fecta Ven de hurres	cmento
Lugar de Celebración: Donde se firma el Contrato)	HA. Buscar	· Lug otratno)	gar del Acto; CAPITAL, u Operación)	
Tipo de Instrumento	Constitución de Sociedad	les. Capital	Buscer	* Alicuota: 0.012
Monto (100000)				
Importe Adicional: (300.00				
1				
Cantidad de Fojas:	) Velor	Folas: (4.65		
				INTERVINENTES
		·		
Campos Obligatorios				

<u>Fecha de Instrumento</u>: Informar la Fecha en la cual se l'eva a cabo el acto.

<u>Fecha Vencimiento de Instrumento:</u> consignar la fecha de finalización del contrato social.

Lugar de <u>Celebración</u>: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se firma el documento.

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Contrato de Constitución de Sociedades"

<u>Alícuota</u>: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto Imponible</u>: Informar el Monto del Capital Social, el que no podrá ser superior al equivalente en pesos de 4.000.000 (cuatro millones) de Unidades Tributarias. Para importes mayores deberán presentarse en  $\mathbf{D}$ GR, habiéndose solicitado turno previamente.

Dirección General Balcarce Nº 30 - 5º Pisc

Tel/Fax (387) 4217717

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO AL A WSTA.-

www.dgrsalta.gov.ar











#### Continuación R.G. Nº 22 / 2022

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

Valor de Fojas: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se deben informar los datos de los "Socios".

Botón Elegir Archivo: esta opción permite adjuntar una imagen del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

<u>Botón</u> <u>Calcular</u>: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar completar el proceso de generación del Sellado y la Tasa de Inscripc cn.

SR. Contribuyentë				
Tenga en Cuenta que * Si su obligación se encuentra ven 10% si desde su fecha de vencimien 20% si desde su fecha de vencimien 60% si desde su fecha de vencimien * Si su contrato posee fecha de ven A las tasas retributivas de servicio n	cida, se le aplica nto han'transcu nto han transcu nto han transcu ncimiento y el n no se les aplica	ará un recargo de: Irrido menos de 30 c Irrido entre 30 y 60, Irrido mas de 60 dia nismo ya se encuent recargo.	lias, dias. s. ra vencido, se le aplicar	rá un recergo del 200%.
importe Tasa/Sellado:	1200.00			
Fecha de Vencimiento de Obligación;	(12/01/2022			
Fecha de Pago:	12/01/2022			
Importe del Recargo:	0.00	Recargo:	0.00.)%	
"Fojas:"	(0.00	$\exists$		
Importe Adicional:	·(200.02			
	(.300.00	$\exists$		
Importe Total:	(.1500.00			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
				GENERAL CANCELAR'
7 F (4.0)				
N				A
				5
//		CEDTIEIC	O OUF LA PRESENTE	
		ES COPI/	A FIEL DEL ORIGINAL	LUIS ALB
		QUE T	ENGO A LA VISTA	Dirección Ge
	the second se			

Tel/Fax (387) 4217717





#### 8. Contratos o Sub Contratos de Servicios de cualquier naturaleza

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

Feicha de lastrumantés	(15/02/2002)			•. Fecha Ven	dmante 30/12/	2022
reals of insuringing.	(13/04/2022)				<u> </u>	
Lugar de Celebración: Donde se firma el Contrato)	SALTA CAPITAL	Buscar	Lugar del A (Contrato,u Operac	to: CAPITAL	INTERIOR:	0
Tipo de Instrumento:	Contrato Locación ó Su	ub-Locación de cualqu	uler natu. Capital	Buscar	* Allcueta:	0.012
• Monto Imponible: (. 96000	<u>)</u>					
• 'Monto Imponible: (96000	<u>&gt;</u> )					
• 'Monto Imponible: (-96000 Cantasad de Fojas:-	<u>,                                    </u>	Valor Fojas	4.65			
• Monto Imponible: (-95000 Cantisted de Fojas:	,).	Valor Fojac	4.65;	Ď.		
• Monto Imponible: (-96000 Cantadag de Fojas: 'orcentaje de Exencion:	5).   Ma	Valor Fojac	4.65	\$	'∎ro:(1213	$\square$
• Monto Imponible: (-95000 Cantidad de Fojas: (3 Porcentaje de Exencion: Tipo de Locacion: (Loca	0. 	Valor Fojas arco Legal: (Decreti	4.65	<u>نې</u>	<b>u</b> ro: 1213	$\square$
Monto Imponible: (96000 Cantidad de Fojas: Orcentaje de Exencion: Tipo de Locacion: Loca	50 Ma (50 Ma (cion de servicio ♥) 12/ ×	Valor Fojac arco Legat: (Decrete	4.55 ; · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<b>₩</b>	<b>1</b> Trò: (. 1213	
Monto Imponible: (96000 Cantadag de Fojas: Orcentaje de Exencion: Tipo de Locacion: (Loca Vazo de locacion(meses): ( Contrato con aumento progr	50 Ma (50 Ma (ion de servicio ♥) 12/ ×) esivo: □	Valor Fojac		2	'∎ro:(.1213	

(\*) Campos Obligatorios

<u>Fecha de Instrumento</u>: Informar la Fecha en la cual se lleva a cabo el acto.

<u>Fecha Vencimiento de Instrumento</u>: Fecha de finalización de la duración del contrato o sub contrato de servicios.

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se firma el contrato.

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en ur lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Contrato de Locaciór o Sub-Locación de cualquier naturaleza". Esta opción no es valida para los Contratos de Locación de Inmuebles.

Alícuota: La determina de manera automática el Sistema.

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ANEXO I - RG Nº 14/2021 - 17 QUE TENGO A LA VISTA-

LUIS: ALBERTO COPA Jefe Subprograma Scoretale Institutione Direccón Conerzi de Ranta: Serte

www.dgrsalta.gov.at



Ministerio de Economía y Servicios Dúblicos y. Servicios Públicos





#### Continuación R.G. Nº 22 / 2022

Monto Imponible: Informar el Monto total del contrato, si el monto se establece en forma mensual, deberá multiplicar el monto pactado mensual por la cantidad de meses de duración del contrato.

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

Valor de Foias: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

Porcentaie de Exención: Si alguna de las partes fuera exenta en el impuesto de sellos, deberá consignar en qué proporción. En caso de contratos con el Estado, el porcentaje a cargar es 50.

Marco Legal: Consigne el marco legal de nombramiento, por etemplo: Decreto. Luego consigne el número del mismo.

Tipo de Locación: Se habilita para "Locación de Servicios"

Plazo de Locación: Completar por el tiempo de duración total de contrato, en meses.

Contrato con aumento progresivo: Tildar cuando el contrato estipule algún incremento de montos dentro del tiempo de duración del contrato. En este caso, deberá completar detallando el monto mensual y la cantidad de meses que corresponden a ese monto, y así sucesivamente hasta completar los meses de duración del contrato. La suma total de meses de duración y la suma total de montos deberá coincidir con los datos cargados previamente en "Plazo de Locación" y "Monto Imporible".

Botón Intervinientes: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se deben informar las partes del contrato de locación (Locador y Locatario)

Botón Elegir Archivo: esta opción permite adjuntar una imager del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

Botón Calcular: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imacen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar completar el proceso de generación del Sellado.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LUIS AUBERT ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

www.dg.sategov.ar

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General

ANEXO I - RG Nº 14/2021 - 18

QUE TENGO A LA VISTA .-







Continuación R.G. Nº 22 / 2022

Calculo del Tributo

Si su obligación se encuentra ven	cida, sé le aplica	á un recargo de:	<b>a</b> r1		
0% si desde su techa de vencimie 0% si desde su fecha de vencimie 0% si desde su fecha de vencimie	nto han transcur nto han transcur nto han transcur	ido menos de 30 di ido entre 30 y 60 di ido mas de 60 dias	as: as:-		
Si su contrato posee fecha de ver las tasas retributivas de servicio r	ncimiento y el mi no se les aplica.re	smo ya se encuentra cargo	a vencido, se le aplica	ra un recargo del 200%.	
Importe Tasa/Sellado:	. 5760.00				
Fechaide Vencimiento de Obligacion:	(.01/03/2022				
Fecha de Pago:"	01/03/2022				
Importe del Recargo:	0.00	) Recargo:	0.00 %		
Fojas:	(13:95				
Importe Adicional:	(0.00				



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.-

LUIS ALEERTO Sect Subprog

www.dgrsalta.gov.ar

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General



www.dgrsalta.gov.ar

LUIS ALBERTO Subprogrant Section

Dirección General de Ram Selle

12

#### Continuación R.G. Nº 22 / 2022

**GOBIERNO DE** SALTA

### 9. Contratos de Locación o Sublocación de Inmuebles Urbanos.

Se deben completar los datos que se detallan a continuación:

#### SR. Contribuyente

La presentación del Contrato y/o Instrumento, si Usted no es parte del Instrumento que declara, lo hace solidariamente responsable del impuesto de acuerdo a lo establecido en el artículo 235 1er párrafo y 236 del Código Fiscal vigente"

Datos a Ingresar				
Fedie 3e Instrumento:	06/05/2822		<ul> <li>Fecha</li> <li>Vencimiento de Instrumento;</li> </ul>	16/05/2023
Lugar de Celebración: Donde se inna el Contrato)	ATOCHA.	* Lugar del Acto; (Contrato u Operación)	CAPITAL:	NTERIOR: O
Tipo de Instrumento:	Contrato de Locación o Sub-Locaci	ion inmueble Urbanos. Capital	Alle	woba: 0.312
* Monto Imponible:-	.0.00			
Cantidad de Fojas:	°D	Valor Fojas: 7		
Porcentaje de Exención:	0 Marco Legal;	Ley 🗸 🗸	Pro: G	
Tipo de Locación: Lo	cación de l'amuebles 🗸	Tipo: Departamento V	]	
" Importe Experises; 0	.a			
Depósito de Garantia:	.0.0			
Plazo de locación(meses):	.0	Monto siguiler:	0.0	
Contrato con aumento prog	irėsivo;			
			i fea	animentes Salu
ampos Obligatorios		·		
• Adjunte el archivo en format	ته PDF; PNG, DG a BH9 y con un	eleccionar arcismo Ninguna endrivo	selec.	<u></u>
nero a sina.				Caloular, "Sale
<u>Fecha del Ir</u>	nstrumento: Inform	nar la Fecha de l	la firma del co	ntrato.
Fecha Venc	imiento del Contra	<u>ito</u> : Informar la	Fecha en la c	cual vence
Contrato.			.e.1 F	ICO QUE LAPRE
图			S COL	TENGO AL ANIS
X			- istr	C. NOUALANDIS

ce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717







GUE TENGO A LA VISTA

BER

Gonera

www.dgrsalta.gov,

UISA

Continuación R.G. Nº 22 / 2022

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se firma el documento.

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Contratos de Lccación o SubLocación de Inmuebles Urbanos" (es sólo para contratos urbanos) <u>Alícuota</u>: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto Imponible</u>: El sistema lo calcula en forma automática al completar los siguientes datos.

<u>Porcentaje</u> <u>de</u> <u>Exención</u>: Si alguna de las partes fuera exenta, deberá consignar el porcentaje de Exención (50%)

<u>Marco</u> <u>Legal</u>: Consignar el número de Ley, Decreto o Resolución General que otorgue la exención.

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

<u>Valor de Fojas</u>: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

<u>Tipo de Locación</u>: debe seleccionar locación de inmuebles

<u>Tipo</u>: elegir casa o departamento.

<u>Valor de Expensas</u>: Debe consignar el valor de las expensas mensuales. <u>Depósito de Garantía</u>: Debe agregar el valor del depósito de garantía.

<u>Plazo de Duración</u>: Completar el tiempo de duración total del contrato en meses.

Monto de alquiler: Completar el valor mensual del alquiler.

<u>Contrato con aumento progresivo</u>: Tildar cuando el contrato estipule algún incremento de montos dentro del tiempo de duración del contrato. En este caso, deberá completar detallando el monto mensual y la cantidad de meses que corresponden a ese monto, y así sucesivamente hasta completar los meses de duración del contrato.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se deben informar los datos del "Locador" y del "Locatario".

<u>Botón</u> <u>Elegir</u> <u>Archivo</u>: esta opción permite adjuntar una imagen del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

Botón <u>Calcular</u>: Nos llevará a la pantalla que vemos en la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar CEFTIFICO QUE LA PRESEN Completar el proceso de generación del Sellado

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717

Dirección General







Continuación R.G. Nº 22 / 2022

			File
SR. Contribuyente			
enza en Cuenta que			
Si su obligación se encuentra vencio	la, se le aplicara u	n recargo de	
10% si desde su fecha de vencimiento 10% si desde su fecha de vencimiento	han transcurrick	menos de 30 días: entra 30 y 60 días	
0% si desde su fecha de vencimiento	i han transcurride	mas de 60 días.	
Si su contrato posee fecha de venca	niento y el mismo	ya se encuentra vencido, se le aplicarà un recargo di	el. (0.236.
las tagas retributivas de servicio po	se les aplica reca	<b>50</b> .	
		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	•
Importe Tasa/Sellado:	120.00	J	
Fecha de Vencimiento de Obligación:	28/09/2021	7	
e a cara de la cara de		J	
Fecha de Pogo:	. 67/12/2622	and the second sec	
Importe del Recargo:	72.00	Recorgó: 50.00 %	
	(		
Fojas:	0.00		
Importe Adicionali	0.00	7	
	0.004	7	
Importe Total:	192.00		
	L		PHER 2144-7231
			Cascelar.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA.-

LU S ALBERTO 125 320 www.dg.saEa.gov.ar

Dirección General

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717







Continuación R.G. Nº 22 / 2022

# 10. Contratos de Locación/Sublocación de Inmuebles Urbanos con garantía.

Se deben completar los datos que se detallan a continuaciór :

- sada da Unitersanta.	64012/2022		+ Pucha Mancimiani Distrument	(2, 13/2023
" luger de Celébreción: ; [Corde se (ente el Carigos);	ATOCHA	• Lugar dal Act (Carterio u Star	สะ สะวัณาร เวลร์เกิดเ	
Tipo de Instrumento:	" Cintrate de live o Sup Loca	alon hun. Williamus von operation	Din Cara di Mene	Alicioter -0.024
• Manto Leposible	00.01	î.		
Caritidad da Pajas: Purcantaja da Essection: Tara da Locación: Loparte Espanaes:	(c) (0) ; Marca L cadoo ce servicio ♥] 0	:" Valir Pojas: 31 gal: :Loy:		unes (f)
· Depinito de Caractino	-10			
Plaza de locación(mesen): Contrata con automato prog		Nonte alguder;	., <u> </u>	
				COLONNIE SES

<u>Fecha del Instrumento</u>: Informar la Fecha de la firma del contrato. <u>Fecha Vencimiento del Contrato</u>: Informar la Fecha en la cual vence el contrato.

Lugar de Celebración: Hacer clic en "Buscar" para que se despliegue un listado de localidades, en donde se debe seleccionar el lugar geográfico donde se firma el documento.

www.dgrsaita.gov.ar

-UIS ALBERTC

Dirección General ca Rentat

CO

Inst

CERTIFICO QUE LA PRESENTE

ES COPIA FIEL DEL OR. GINAL

Balcarce Nº 30 - 5º Piso

Dirección General

el/Fax (387) 4217717

QUE TENGO A LA VISTA.-ANEXO I - RG Nº 14/2021 - 23





Ministerio de Economía

v Servicios Públicos

GOBIERNO DE

SALTA

Lugar del Acto: Se debe seleccionar "Capital" solo para el caso de que el acto o contrato se firme en Salta Capital. Cuando el acto se firma en un lugar distinto a Salta Capital, se debe seleccionar "Interior".

<u>Tipo de Instrumento</u>: En este caso seleccionamos "Contratos de Locación o SubLocación de Inmuebles Urbanos con garantía" ( $\epsilon$ s sólo para contratos urbanos). Se debe elegir esta opción cuando el contrato tenga garante.

Alícuota: La determina de manera automática el Sistema.

<u>Monto Imponible</u>: El sistema lo calcula en forma automática al completar los siguientes datos.

<u>Porcentaie</u> <u>de</u> <u>Exención</u>: Si alguna de las partes fuera exenta, deberá consignar el porcentaje de Exención (50%)

<u>Marco</u> <u>Legal</u>: Consignar el número de Ley, Decreto o Resolución General que otorgue la exención.

Cantidad de Fojas: Ingresar el número o cantidad de fojas.

<u>Valor de Fojas</u>: lo determina de manera automática el Sistema, en función al valor de la Unidad Tributaria de cada año.

Tipo de Locación: debe seleccionar locación de inmuebles

<u>Tipo</u>: elegir casa o departamento.

<u>Valor de Expensas</u>: Debe consignar el valor de las expensas mensuales. <u>Depósito de Garantía</u>: Debe agregar el valor del depósito de garantía.

<u>Plazo de Duración</u>: Completar el tiempo de duración total del contrato er meses.

Monto de alquiler: Completar el valor mensual del alquiler.

<u>Contrato con aumento progresivo</u>: Tildar cuando el contrato estipule algún incremento de montos dentro del tiempo de duración del contrato. En este caso, deberá completar detallando el monto mensual y la cantidad de meses que corresponden a ese monto, y así sucesivamente hasta completar los meses de duración del contrato.

<u>Botón</u> <u>Intervinientes</u>: En la pantalla que se visualiza al presionar este botón, se deben informar los datos del "Locador" y del "Locatario".

<u>Botón</u> <u>Elegir</u> <u>Archivo</u>: esta opción permite adjuntar una imager del contrato en formato PDF, PNG, JPG o BMP cuyo tamaño sea menor a 5 MB.

Botón Calcular: Nos llevará a la pantalla que vemos er la imagen de abajo, en la que será necesario presionar el botón "Generar" parar completar el proceso de generación del Sellado CERTIFICO QLE LA PRESENTE

ES COPIA FIEL DE

QUE TENGC A

www.dgrsalta.gov.zip

LUIS ALE

CRIG

VIS

ERTC

Direccióri General



y Servicios Públicos





Continuación R.G. Nº 22 / 2022

enga en Cuenta que Si su obligación se encuentra vencid 196 si desde su techa de vencimiento 206 si desde su techa de vencimiento 206 si desde su techa de vencimiento 30% si desde su techa de vencimiento Si su contrato posée fecha de vencir A las tasas retributivas de servicio no s	a, se le aplicará u han transcurrid han transcurrid han transcurrid nan transcurrid niento y el mism se les aplica, reça	un recargo de: o menos de 30 diz o entre 30 y 60 dia o mas de 60 dias, o ya se encuentra rgo.	s.: s:, vancido, se le aplica	rå ün recargoidel 200	¥.5-
Importe Tasa/Sellado:	-120.00	]			
Fecha de Vencimiento de Obligacióni	-28/09/2021				
Feché de Pagoi	07/12/2022	-			
Importe del Recargo:	72.00	Receirgo	60.00	6	
Fojas:	· 0.00				
Importe Adicionali	0.00				
Importe Total:	192.00				

### Consulta de Operaciones Generadas

Esta opción permite consultar y re imprimir las operaciones de Sellados que se generaron por esta opción Web "Autoliquidación Impuesto de Sellos / Tasa Retributiva de Servicios".















Rempresion de Boreta de Faqu	VOLVER -
Buscar por: Nro. Sellado Tasa 🗸	
Número:	
	BLSCAR

Como así también todas las operaciones generadas o emitidas por  $\epsilon$ sta opción Web en un intervalo de tiempo determinado.

			VOLVER
Buscar por	(Fecha de Emisión 🗸)		
echa desde: (dd/mm/AAAA)		Fecha hasta: (dd/mm/AAAA)	
			BUSCA

### Cómo Pagar

## 1. Cómo Pagar Ingresando con CUIT y Clave Fiscal

¿Cómo se paga el sellado (F940W) una vez generado? Debemos ingresar (con CUIT y Clave) a la opción Web "Botón de Pago > Pagos desde Cuenta Corriente Unificada" y allí hacer un clic en el signo "+" ubicado a la izquierda del Impuesto "Sellos Original" y seleccionar con un clic el recuadro que está en la parte derecha de esta pantalla, referida al número de sellado generado. Luego se debe presionar el botón "Pagar" ubicado al final de esta pantalla y allí seleccionar la forma de pago que se desea utilizar. El comprobante de pago obtenido de esta operatoria, deberá acompañarse al Formulario F940W como prueba de su ago y/o cancelación. CERTIFICO QUE LA INRESENTE ES COPIA F EL DEL DR GIN QUE TENGO A LAVIETA Dirección General www.cgrsalla.guv.a e Nº.30 - 5º Piso LUIS ALBERTO C Tel/Fax (387) 4217717 e Subaroarama Secretaria Dirección General ANEXO I - RG Nº 14/2021 - 26





Sello Nros

1/2020 -23/06/2020

PAGAR

Oriolnat

2



Continuación R.G. Nº 22 / 2022



73.50

73.50

28 96

1C2.46 Img

Importe Total A Pagar : \$ (612,489.57

0









#### 2. Cómo Pagar Sin CUIT y Clave Fiscal

Se debe ingresar a la página Web de la Dirección General de Rentas (<u>www.dgrsalta.gov.ar</u>) Sin Clave Fiscal. Una vez ubicados en este sitio Web hacemos un clic en la opción "**Pagar Sellos**"



Luego de ingresar el código que se visualiza en el recuadro rojo y de cargar el número de Sellado que se desea consultar, se debe hacer clic en el botón "Buscar" para que el Sistema nos recupere información de ese sellado.









Continuación R.G. Nº 22 / 2022

Una vez recuperada la información del Sistema sobre el <u>Estado Impago</u> y/o <u>No vencido</u> del sellado, se debe hacer clic en el botón "Pago Electrónico"

Pagar Impuesto Sellos	
	VOLVER
-	
Código de seguridad 16	06 ACTUALIZAR
Nro de Tasa	BUSCAR
Identificación	Sollo Nrom Desil.
Fecha de vencimiento	02/08/2021
Deudatoriginal	4650.00
interes	74.40
DeudavActualizada	472440
Estado	Impago
	1
PAGO FIECTBONK	

En la pantalla siguiente veremos las diferentes modalidades de Pago Electrónico disponibles:













- <u>Macro Click de Pago</u>: que opera con Tarjetas de Crédito y Débito de cualquier Banco permitiendo además generar un DEBIN que es un débito Inmediato en la cuenta bancaria.
- Pagos Red Link
- Pago Mis Cuentas (Red BANELCO)



C.P. MARIA MERCEDESULIDAY FUENTES Director General DIRECCION GENERAL DE RENTAS SALTA

> CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL OFIGINAL QUE TENGO A LA VISTA-

> > www.dgrsalta.gev.ar/

LUIS ALEERTO

Secretaria In

Supprograma

Direction (

Dirección General

Balcarce Nº 30 - 5º Piso Tel/Fax (387) 4217717